

**RESUMEN**  
**BLOQUE COMÚN / BLOQUE ESPECÍFICO / PERIODO DE PRÁCTICAS**

Resolución de 20 de junio de 2012, de la presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de la modalidad deportiva de natación, natación sincronizada, saltos y waterpolo  
BOE nº 169 de 16 de julio de 2012

**ORGANIZACIÓN:** Junta de Extremadura. Dirección General de Deporte / Federación Extremeña de Natación.

**OBJETIVOS DEL CURSO**

Formar perfiles de profesionales de la educación acuática, las competencias del alumnado será:

- Dirigir la formación de aprendizajes motrices básicos para un desarrollo del dominio acuático.
- Dirigir la iniciación deportiva de natación en cualquiera de sus especialidades: natación, waterpolo, natación sincronizada y saltos, en el centro de actividad correspondiente (Escuela, Club, Piscina municipal, etc.).
- En el ámbito competitivo, actuar de forma directa sobre el deportista hasta que este acceda al nivel de perfeccionamiento, adaptado a su nivel de desarrollo.

**REQUISITOS DE ACCESO:**

- Académicos
  - Tener cumplidos 16 años en el momento de la matrícula
  - Acreditar el título de Graduado en Educación Secundaria (ESO) o titulación equivalente a efectos académicos. (En su defecto tener 18 años y superación de la prueba de madurez convocada por la Consejería de Educación e la Junta de Extremadura)
- Deportivos: Pruebas de acceso:

La prueba tiene como finalidad que el aspirante a técnico de deporte acredite las aptitudes y destrezas generales y específicas necesarias para seguir con un grado de aprovechamiento suficiente el programa de formación de técnico de deporte de Natación, así como garantizar su propia seguridad durante las actividades prácticas del curso

**Título que se obtiene:**

Certificado oficial de Monitor de Natación. Nivel 1, expedido por la Dirección general de Deportes de la Junta de Extremadura y **válido a Nivel Nacional.**

### Los exámenes:

En cada bloque, se realizarán todos el mismo día y los alumnos contarán con una Convocatoria Ordinaria y otra Extraordinaria. Si el resultado, en la Convocatoria Extraordinaria, es suspenso o no presentado, el alumno deberá matricularse de la asignatura suelta en otro curso posterior

### **IMPORTANTE:**

- La matrícula es común a ambos bloques, decidiendo en el momento de formalizar la matrícula del Bloque Específico, la fecha o las fechas preferentes para realizar el Bloque Común.
- Para la expedición del Certificado de Monitor de Natación Nivel 1, se deberá tener aprobados los dos Bloques, (Común y Específico) no importando el orden de celebración, y haber superado el periodo de prácticas.
- La finalidad del Bloque Común es dar acceso al Bloque Específico de esta, y otras especialidades.

**BLOQUE COMÚN:** Centro Extremeño de Formación Deportiva-CEXFOD. Dirección General de Deportes. Junta de Extremadura.

DURACIÓN: 60 horas

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

MEC-C101: Bases del Comportamiento Deportivo (20 Horas)

MEC-C102: Primeros Auxilios (30 Horas)

MEC-C103: Actividad Física Adaptada y Discapacidad (5 Horas)

MEC-C104: Organización (5 Horas)

FECHAS: Noviembre 2017-Enero 2018

**Sábado, 18 de noviembre de 2017:** Presencial (5 horas) (Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres)

- Presentación del curso y instrucciones para el manejo de la plataforma on line.
- Bases del comportamiento deportivo: 4 horas
- Organización deportiva: 1 hora

**Sábado, 2 de diciembre de 2017:** Presencial (6 horas) (Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres)

*Prácticas del módulo Primeros Auxilios (3 horas).*

*Prácticas del módulo Actividad Física y Discapacidad (3 horas).*

EXÁMENES: **16 de Diciembre de 2017** en Convocatoria Ordinaria. Pabellón Multiusos Cáceres.

**18 de Enero de 2018** en Convocatoria Extraordinaria. Pabellón Multiusos Cáceres.

**BLOQUE ESPECÍFICO:** Federación Extremeña de Natación.

**DURACIÓN:** 65 horas

**SEDE:** A determinar.

**FECHAS:** **Del 3 de noviembre de 2017 al 27 de Enero de 2017** (viernes, sábados y domingos)

**CONTENIDOS ACADÉMICOS:** 65 horas

Áreas	Profesores	Horas totales	Horas presenciales
<b>DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA NATACIÓN</b> - Enseñanza de la Natación (25h)		25 horas	25 horas
<b>PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y LEGISLACIÓN</b> - Bases Biopatológicas (10h) - Higiene, Primeros Auxilios y Salvamento (6h) - Marco Legal (4h)		20 horas	20 horas
<b>INICIACIÓN DEPORTIVA</b> - Reglamento (4h) - Técnica de Estilos (10h) - Psicopedagogía (6h).		20 horas	20 horas
<b>Total horas</b>		<b>65 horas</b>	<b>65 horas</b>

**1. Área: Didáctica de la enseñanza de la natación.**

Objetivos formativos:

- a. Elaborar secuencias de aprendizaje para la enseñanza básica de la natación.
- b. Aplicar las diferentes metodologías en el proceso de aprendizaje de la natación básica.
- c. Concretar la sesión de aprendizaje a partir de la programación de referencia.

- d. Describir los elementos y organización de la programación.
- e. Describir y aplicar procedimientos de dinamización, evaluación y control en el aprendizaje de la natación.

Contenidos:

- El medio acuático. Propiedades; principios hidrodinámicos básicos. Diferencias entre el medio terrestre y medio acuático.
- La natación como actividad física utilitaria. La natación como deporte; diferentes planteamientos de la natación.
  - La enseñanza utilitaria de la natación. El proceso de aprendizaje y etapas de enseñanza.
  - Etapa 1. Aprendizaje básico. La autonomía en el medio acuático.
  - La familiarización, La flotación; La respiración, La propulsión.
  - Etapa 2. El dominio del medio acuático. Las habilidades acuáticas básicas: Los desplazamientos; Los giros; Los saltos; Los lanzamientos y recepciones.
  - Etapa 3. Las habilidades específicas de la natación; los estilos de natación. El estilo crol, el estilo espalda, el estilo braza, el estilo mariposa.
- Aspectos metodológicos de la enseñanza de la natación. El material auxiliar; el tipo de piscina. Metodologías de aplicación. Seguimiento de la programación. La dinamización, seguimiento y evaluación de la sesión.

**2. Área: Prevención, seguridad y legislación.**

Objetivos formativos:

- a. Aplicar los protocolos y técnicas de intervención en caso de accidente en el agua.
- b. Identificar las condiciones de seguridad en la práctica.
- c. Interpretar la normativa de seguridad en zonas de práctica.
- d. Conocer e Interpretar la legislación vigente relacionada con el proceso de aprendizaje de la natación.

Contenidos:

- Principales patologías y accidentes asociados a la actividad acuática. Intervención y primeros auxilios.
  - Socorrismo acuático. Técnicas de intervención.
  - Normativa de prevención y seguridad en la actividad acuática.
  - Comportamientos docentes del profesor de natación.
  - Aspectos legislativos relacionados con el profesor de natación. Responsabilidad civil y penal.

**3. Área: Iniciación deportiva.**

Objetivos formativos:

- a. Participar en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación en las diferentes disciplinas de natación (competiciones, eventos, actividades).
- b. Colaborar en la recogida de información de las actividades programadas.

- c. Aplicar procedimientos para la obtención y análisis del grado en el que se han alcanzado los objetivos, y su evaluación.
- d. Elaborar y concretar sesiones de iniciación a las disciplinas de la natación de acuerdo con la programación de referencia.
- e. Elaborar secuencias de aprendizaje técnico en las diferentes disciplinas de la natación.
- f. Aplicar las técnicas de identificación, y corrección de los gestos técnicos de las diferentes disciplinas de la natación.
- g. Analizar las características del reglamento y los procesos de inscripción.
- h. Identificar las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- i. Describir las características organizativas y necesidades materiales y de recursos humanos del evento.
- j. Aplicar los protocolos establecidos para este tipo de eventos y actividades.
- k. Describir las características de los materiales, su efecto en el juego y las normas y procedimientos de mantenimiento del mismo.

#### Contenidos:

- La natación deportiva. Aspectos básicos del reglamento de natación. La técnica de crol; la técnica de espalda; la técnica de braza; la técnica de mariposa; las salidas; los virajes.
  - El waterpolo. Aspectos básicos del reglamento de waterpolo. Las habilidades específicas del waterpolo. Iniciación a la técnica de waterpolo. Habilidades sin balón; habilidades con balón: las conducciones, los pases, los lanzamientos.
  - La natación sincronizada. Aspectos básicos del reglamento de natación sincronizada. Las habilidades específicas de natación sincronizada. Las remadas. El ritmo. Posiciones básicas elementales.
    - Los saltos de trampolín y plataforma. Aspectos básicos del reglamento de saltos.
    - Las habilidades específicas de saltos. Posiciones. Saltos elementales.
    - El proceso de análisis y valoración de la técnica. Herramientas a utilizar. Metodologías de observación y diagnóstico.
  - Normativa vigente para los eventos deportivos en la iniciación deportiva. Aspectos organizativos y normativa relacionada con el acompañamiento al deportista en competiciones de promoción e iniciación.
  - El material auxiliar. Características. Aplicación del material auxiliar para la iniciación deportiva en las diferentes disciplinas de la natación y su control y mantenimiento.

**EXÁMENES:** Todos el mismo día

Convocatoria Ordinaria: **23 de Diciembre de 2017.**

Convocatoria Extraordinaria: **27 de Enero de 2018.**

#### PERIODO DE PRÁCTICAS

Se realizará al finalizar el Bloque Específico en alguna de las instalaciones autorizadas.

DURACIÓN: 150 Horas

MEMORIA DE PRÁCTICAS. Consistirá en la elaboración de 30 sesiones de 45-60'



**REQUISITOS DE ACCESO:**

- Mayor de 16 años, cumplidos en el momento de la matrícula
- Título ESO o equivalente
- Superar las pruebas físicas para conseguir el Certificado de Aptitud Física.  
O (200 libres + 25 de cada estilo)

**PRECIO DEL CURSO:**

Bloque Específico: 597 € (Incluye documentación y seguro de accidentes)

Cuenta de ingreso: Banco Popular ccc. ES89 0075 1130 09 0600163710

Nº DE PLAZAS: Mínimo 15, máximo 25

La Federación Extremeña de Natación **se reserva el derecho de anular la convocatoria** si no se alcanza el número mínimo de alumnos, que será comunicado a los interesados. En ese caso, se podrá solicitar la devolución de la matrícula o dejarla en depósito para posteriores convocatorias.